



**COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS
REUNIÓN DE TRABAJO N° 9**

Campus Casa Central e híbrida – 18 de abril de 2024.

I. ASISTENTES:

Luis Rosales	Consejero Académico, Integrante del Comité Ejecutivo (vía zoom).
Raúl Stegmaier	Consejero Superior, Integrante del Comité Ejecutivo.
Sebastián Riquelme	Representante de los/as Estudiantes, Integrante del Comité Ejecutivo (vía zoom).
Elizabeth Mendoza	Representante de los/as Funcionarios/as, Integrante del Comité Ejecutivo.
Juan Yuz	Rector, Integrante del Comité Ejecutivo.
Carlos Castro	Director de Estrategia y Articulación Institucional (DEAI), Integrante del Comité Ejecutivo.
Jerome Mac Auliffe	Secretario General, Integrante de Equipo Técnico.
Roemil Jorquera	Jefe de Gabinete DEAI, Integrante de Equipo Técnico. Encargado de Acta.

No asisten:

María Begoña Aguilar	Consejera Normativa de Sedes, Integrante del Comité Ejecutivo. Presenta excusas.
-----------------------------	---

Horario de reunión: 10:18 a 11:52hrs

II. TABLA:

- 2.1 Aprobación del acta de la octava reunión.**
- 2.2 Preparación de Taller: 23 y 24 de abril.**
- 2.3 Claustro pleno de mayo 2024.**
- 2.4 Resumen hallazgos segundo taller de consejeros/as.**

2.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN.

El Comité adopta el siguiente acuerdo:

1. Se aprueba el acta de la reunión de trabajo número 8, sin observaciones.

2.2. PREPARACIÓN DE TALLER: 23 Y 24 DE ABRIL. Presenta el Sr. Carlos Castro, Coordinador del Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos.

El Comité acuerda lo siguiente:

1. En base al Acuerdo N° 23, 1., de la reunión de trabajo número 8 se agrega la parte I denominada Objetivos y motivación del Claustro Pleno 2024. Se aprueba que el Sr. Juan Yuz sea quien exponga esta parte, considerando su calidad de Rector y también su rol de Presidente del Consejo Académico, Presidente del Consejo Normativo de Sedes e Integrante del Consejo Superior.
2. Las Partes II: Nuestra institucionalidad y nuestra realidad, III: Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos: avances a la fecha y IV: Hallazgos obtenidos en la fase preparatoria, serán presentadas por los señores Carlos Castro, Luis Rosales y Raúl Stegmaier, respectivamente.
3. Según acuerdo N° 23, 2., el taller del 23 y 24 de abril deberá concentrarse en la revisión de las siete materias levantadas en talleres de Consejeras y Consejeros previos. Complementario a esto, se aprueba la idea de que durante la jornada se puedan sumar nuevas o complementar materias o énfasis de análisis a las materias ya levantadas.
4. Se aprueba el agregar una actividad que permita identificar propuestas de Mecanismos alternativos para continuar con el proceso de actualización de Estatutos. Esto podría ser un insumo para diseñar la siguiente fase en que se escribirá la propuesta nuevo Estatutos. Adicionalmente, se propone dar énfasis en que, tras el reporte que el Comité Ejecutivo generará para dar término a la fase preparatoria, serán los cuerpos colegiados y rectoría quienes diseñarán la continuidad del proceso y las diferentes maneras de participación considerando los principios de agilidad y eficiencia.

2.3. CLAUSTRO PLENO DE MAYO 2024. Presenta el Sr. Carlos Castro, Coordinador del Comité Ejecutivo.

Tema no tratado en la reunión de trabajo. Se sugiere revisar en próxima reunión.

2.4 RESUMEN HALLAZGOS SEGUNDO TALLER DE CONSEJEROS/AS. Presenta el Sr. Roemil Jorquera, Integrante del Comité Técnico de Apoyo.

El Comité considera como relevante los siguiente:

1. A modo de observación, se resalta que gran parte de los resultados obtenidos validan el proceso de diagnóstico, las materias y las alternativas que se han levantado a la fecha, en esta fase preparatoria para la actualización de Estatutos.

III. ACUERDOS:

ACUERDO N° 24 – Acta reunión previa.

1. Se aprueba el acta de la reunión de trabajo número 8, sin observaciones.

ACUERDO N° 25 – Preparación de Taller: 23 y 24 de abril.

1. En base al Acuerdo N° 23, 1., de la reunión de trabajo número 8 se agrega la parte I denominada Objetivos y motivación del Claustro Pleno 2024. Se aprueba que el Sr. Juan Yuz sea quien exponga esta parte, considerando su calidad de Rector y también su rol de Presidente del Consejo Académico, Presidente del Consejo Normativo de Sedes e Integrante del Consejo Superior.
2. Las Partes II: Nuestra institucionalidad y nuestra realidad, III: Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos: avances a la fecha y IV: Hallazgos obtenidos en la fase preparatoria, serán presentadas por los señores Carlos Castro, Luis Rosales y Raúl Stegmaier, respectivamente.
3. Según acuerdo N° 23, 2., el taller del 23 y 24 de abril deberá concentrarse en la revisión de las siete materias levantadas en talleres de Consejeras y Consejeros previos. Complementario a esto, se aprueba la idea de que durante la jornada se puedan sumar nuevas o complementar materias o énfasis de análisis a las materias ya levantadas.
4. Se aprueba el agregar una actividad que permita identificar propuestas de Mecanismos alternativos para continuar con el proceso de actualización de Estatutos. Esto podría ser un insumo para diseñar la siguiente fase en que se escribirá la propuesta nuevo Estatutos. Adicionalmente, se propone dar énfasis en que, tras el reporte que el Comité Ejecutivo generará para dar término a la fase preparatoria, serán los cuerpos colegiados y rectoría quienes diseñarán la continuidad del proceso y las diferentes maneras de participación considerando los principios de agilidad y eficiencia.

ACUERDO N° 26 – Resumen hallazgos segundo taller de consejeros/as, 26 y 27 de marzo.

1. A modo de observación, se resalta que gran parte de los resultados obtenidos validan el proceso de diagnóstico, las materias y las alternativas que se han levantado a la fecha, en esta fase preparatoria para la actualización de Estatutos.

**COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA**

Anexo: Documento base de la reunión de trabajo



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Tabla de reunión de trabajo: 9
Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos

1. **Aprobación del acta de la octava reunión.**
2. **Preparación de Taller: 23 y 24 de abril.**
3. **Claustro pleno de mayo 2024.**
4. **Resumen hallazgos segundo taller de consejeros/as.**



1. Aprobación de acta de la octava reunión



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

3

Acuerdos del Acta N°6

Acuerdos

N° 22 – CEAC Y CEAS CONJUTO

1. A modo de observación: Se valora positivamente el espacio de difusión realizado en el marco de la sesión conjunta del Comité Ejecutivo Académico de Campus (CEAC) y el Comité Ejecutivo Académico de Sedes (CEAS) como medio para difundir y recibir inquietudes del proceso de actualización de Estatutos. No obstante, se identifica como relevante abrir otros espacios de conversación a nivel de los diferentes Campus y Sedes, por esto, se propone organizar estas instancias antes de la realización del Claustro Pleno de mayo de 2024.

N° 23 – PRÓXIMO TALLER: 23 Y 24 DE ABRIL.

1. Agregar una breve presentación que permita aclarar y transmitir las motivaciones y objetivos de realización de Claustro Pleno para mayo de 2024.
2. Focalizar el desarrollo de la jornada sobre las siete materias levantadas previamente en los talleres de consejeras y consejeros.

4



REGISTRO DE ASISTENTES

Resumen de confirmados

59 respuestas: **51** confirmados (para participar en uno o ambos días del taller), **8 personas** no tienen disponibilidad.

23 abril PM

48 personas

24 abril AM

36 personas

Descripción Taller

Fecha: abril de 2024, martes 23 (de 14:00 a 18:00hrs) y miércoles 24 (de 9:00 a 13:00hrs)

Organiza: Comité Ejecutivo Reforma Estatutos

Lugar: Salones de 1er piso Edificio A, Campus Casa Central Valparaíso

Público Objetivo: Integrantes de Consejos: Superior, Académico y Normativo de Sedes e Integrantes de Departamentos Académicos y Docentes: Directores/as y Delegados/as.

PROGRAMA Y FORMATO DE TRABAJO

PROGRAMA

Martes 23 de abril de 2024	
Bienvenida	
14:00 - 14:05	Palabras de bienvenida del Rector Sr. Juan Yuz.
Parte I – Motivación y objetivos del Claustro Pleno Mayo 2024	
14:05 - 14:15	¿qué es lo que se pretende con el Claustro de Mayo 2024?, Expone NNNNNNN (Sugerencia: Juan Yuz).
Parte II – Nuestra institucionalidad y nuestra realidad	
14:15 - 14:30	Insumos que surgen de la Jornada de Articulación Institucional II – hacia una reforma de Estatutos (4 y 5 de octubre de 2023) y el Análisis de los Estatutos vigentes. Expone NNNNNNN (Sugerencias: Carlos Castro).
Parte III – Comité Ejecutivo avances a la fecha.	
14:30 - 14:45	Avances del Comité Ejecutivo Reforma de Estatutos. Expone NNNNNNN (Sugerencias: Luis Rosales).
Parte IV – Comité Ejecutivo avances a la fecha.	
14:45 - 15:00	Principio orientador y materias prioritarias para analizar en un proceso de actualización de Estatutos. Expone NNNNNNN (Sugerencias: Raúl Stegmaier).

HOJA DE TRABAJO

2. Seleccione una materia* o Identifique una nueva materia importante de ser tratada en un proceso de actualización de Estatutos:

* Seleccione una de las siguientes siete materias, las cuales fueron identificadas en el Primer Taller de Consejeras/os del 23 y 24 de enero de 2024:

I. Territorio: el tratamiento de emplazamientos (Campus/Sede) como pilar de la reforma porque involucra diversas dimensiones a reformar.

II. Desarrollo de las Unidades Académicas y Docentes: Unidades que no responden a lógicas de Campus/Sede e integradas por las disciplinas.

III. Estructura de gobierno universitario: arquitectura de la administración superior.

IV. Consejo Académico y Normativo: fusión de ambos cuerpos colegiados

3. Resumen hallazgos segundo taller de consejeros/as



UNIVERSIDAD TECNICA
FEDERICO SANTA MARIA

Materias identificadas como prioritarias

I. Territorio: el tratamiento de emplazamientos (Campus/Sede) como pilar de la reforma porque involucra diversas dimensiones a reformar.

II. Desarrollo de las Unidades Ac.-Doc.: Unidades, desconectadas del emplazamiento e integradas por las disciplinas.

III. Estructura de gobierno universitario: arquitectura de la administración superior.

IV. Consejo Académico y Normativo: fusión de ambos cuerpos colegiados.

V. Triestamentalidad: grado de participación de los diferentes estamentos.

VI. Profesores: carrera académica y carrera docente.

VII. Género: cuotas de participación*

* Esta materia surge durante conversación plenaria, no identificada desde documentos de trabajo en grupo.

9

Materias prioritarias y alternativas identificadas

Texto resaltado en verde identifica la alternativa que dan mayor énfasis las mesas de trabajo.

I. Territorio: el tratamiento de emplazamientos (Campus/Sede) como pilar de la reforma porque involucra diversas dimensiones a reformar.

Alternativas

- No explicitar (Campus/Sede regulado mediante **reglamentos**, respetando el desarrollo histórico de estos).
- Homologar todos los emplazamientos bajo denominación de campus.
- Utilizar denominación de Sede (entendida como la definición externa).

Nudos u Oportunidades

- Balance centralismo/descentralización o percepción de desbalance de poder.
- Definición de las funciones y los énfasis administrativo, financiero, político o de autonomía del Director de Campus/Sede.
- Designación del Director/a de Campus/Sede, alternativas:
 - a) autoridad designada por Rector/a (profesor/a ocupa el cargo).
 - b) cargo designado por Rector/a (administrador/a).
 - c) por votación.
- Oportunidad: Cómo articular la multiubicación de departamentos afines y responder de manera integrada al entorno.
- Oportunidad: representar el funcionamiento actual o deseable de los emplazamientos.

Acuerdo previo

- En todos los emplazamientos se puede hacer de todo, considerando la pertinencia de la región a la que se atiende y la sostenibilidad de la Institución.

10

Materias prioritarias y alternativas identificadas

I. Territorio: el tratamiento de emplazamientos (Campus/Sede) como pilar de la reforma porque involucra diversas dimensiones a reformar.

- Materias a mantener
- La definición del domicilio de la Universidad.
 - No coartar la posibilidad de abrir nuevos emplazamientos.
 - El carácter de fundación y la organización en cuerpos colegiados.

- Materias necesarias de modificar
- Modificar el artículo 1, que señala que el quehacer de la UTFSM se desarrolla en Casa Central, eliminando referencias explícitas e implícitas a geografía en los estatutos (por su parte asegurar el tratamiento de estos temas a través de reglamentos).
 - En reglamentos debería definirse el tipo de actividades realizables en los emplazamientos, y un cuerpo colegiado define el quehacer en cada emplazamiento.
 - Referente a la elección del Director (Art. 11) y optimizar, transformar o profesionalizar la labor del Director Sede/Campus.
 - Crear Claustro Unificado (Art. 21) y fusionar a el claustro de sedes (Art. 23).
 - Voto secreto y no asociado a lugar geográfico

- Materias deseables de modificar
- Definiciones y atribuciones de los consejos de sedes.
 - Todo aquel artículo que haga mención al concepto de sedes.
 - Carreras (académica/docente o unificada) por escuela/facultad.

Materias identificadas como prioritarias

Texto resaltado en verde identifica la alternativa que dan mayor énfasis las mesas de trabajo.

II. Desarrollo de las Unidades Ac.- Doc.: Unidades que no responden a lógicas de Campus/Sede e integradas por las disciplinas.

Alternativas

- Modelo de organización disciplinar (considerando institutos o colegios).
- Organización a través de Escuelas (CCDD transversal).
- Organización mediante Facultades disciplinares y escuelas.

Nudos u oportunidades

- Pérdida de poder de los Departamentos o percepción de supervisión de los Dptos. Académicos hacia las unidades docentes.
- Temáticas relacionadas a financiamiento/uso de excedentes.
- Modelo de carreras asociadas a un Departamento parece estar agotado.
- Se hace importante estudiar las diferentes alternativas como un espacio intermedio de coordinación

- Materias necesarias de modificar
- Definir una instancia colegiada asociada a las Facultades (disciplinares), Escuelas.
 - Es necesario incluir imperativamente la elección de Decano/a y atribuciones de estas nuevas autoridades.
 - Garantizar un desarrollo homogéneo de las distintas facultades y departamentos que las componen.

- Materias deseables de modificar
- Permitir que las disciplinas o sub-disciplinas puedan elegir facultad.
 - Posibilidad de crear carreras interdisciplinarias al tener escuelas por nivel.

- Materias a mantener
- Departamentos (actuales, locales) y elección de los Directores de Departamentos.
 - Derechos de elección democráticos de autoridades unipersonales y de representación.
 - Escuelas priorizan disciplina, no una escuela única transversal

Materias identificadas como prioritarias

III. Estructura de gobierno universitario: arquitectura de la administración superior.

Alternativas

- Rector/a como líder y referente externo, acompañado de una figura de Prorector/a como integrador interno.
- Imagen y empoderamiento del quehacer institucional mediante Vicerrectorías.

Nudos u oportunidad

- ¿Cómo asegurar que la Institución avance en los focos de agilidad, eficiencia y sostenibilidad?

Materias necesarias de modificar

- Vicerrectoría de Investigación

Materias deseables de modificar

- Delegación de algunas atribuciones del rector en Prorector.
- Facultad del Consejo Superior para crear Vicerrectorías.
- Rector/a Consejo Superior y Prorector/a Consejo unificado (Académico/Normativo)
- VRA no en Consejo unificado
- Adicionar Vicerrectorías (Investigación y Vinculación con el Medio)

Materias a mantener

- Sin cambios al proceso de elección del Rector.
- Liderazgo del Rector/a

13

Materias identificadas como prioritarias

IV. Consejo Académico y Normativo: fusión de ambos cuerpos colegiados

Alternativas

(priorizadas)

- Fusionar considerando: nivel formativo y principal quehacer del consejero/a.
- Rol unificado y transversal.

Nudos u oportunidad

- ¿identificar alternativas para velar por la agilidad?: entre las opciones surge el organizar a través de comisiones + equipo técnico.

Materias necesarias de modificar

- la fusión de estructura, la cantidad/representatividad de consejeros/as y el mecanismo de elección de consejeros/as.

Materias deseables de modificar

- No detectadas.

Materias a mantener

- No detectadas.

14

Materias identificadas como prioritarias

V. Triestamentalidad: grado de participación de los diferentes estamentos

Alternativas
(priorizadas)

- Promover/mantener la participación con voz.
- Participación ponderada con voto.

Nudos u oportunidad

- Bajada a nivel departamental y grado de participación (voz – voto)

Materias necesarias de modificar • Es necesario una reforma para dar voto a funcionarios y estudiantes, ¿cómo baja la triestamentalidad? - % del voto .	Materias deseables de modificar • Reglamentar la participación con voz y voto donde ya participan otros estamentos.	Materias a mantener • No detectadas.
---	---	--

15

Materias identificadas como prioritarias

VI. Profesores: carrera académica y carrera docente

Alternativas
(priorizadas)

- Un reglamento integrador.

Nudos u oportunidades

- No detectado

A considerar:

Desde las hojas de trabajo, no se detecta registros o sugerencias sobre estas materias.

VII. Género: cuotas de participación*

Alternativas
(priorizadas)

- No detectadas.

Nudos u oportunidades

- No detectado.

* Esta materia surge durante conversación plenaria, no identificada desde documentos de trabajo en grupo.

16



UNIVERSIDAD TÉCNICA
FEDERICO SANTA MARÍA

Proceso de reforma de Estatutos

Universidad Técnica Federico Santa María

Espacio de Trabajo
Comité Ejecutivo

18 de abril de 2024